



Ciudad de México, a 23 de abril de 2024

## CUENTA CLÍNICA CONDESA CON PROGRAMA DE ATENCIÓN A SOBREVIVIENTES DE VIOLENCIA SEXUAL

- *Se trata de un programa gratuito, universal, confidencial, especializado, oportuno, multidisciplinario, incluyente y con perspectiva de género*

La Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SEDESA) informa que, a través de la Clínica Especializada Condesa, ofrece el Programa de Atención a Sobrevivientes de Violencia Sexual, reconocido dentro del Sistema de Buenas Prácticas del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES).

Se trata de un programa gratuito, universal, confidencial, especializado, oportuno, multidisciplinario, incluyente y con perspectiva de género, que cuenta con dos protocolos de atención: el primero, para casos de violencia con menos de 72 horas de haber ocurrido, enfocado a la prevención; y el segundo, para actuar después de las primeras 72 horas, enfocado en la detección.

El objetivo de estos protocolos es brindar servicios de prevención, detección, diagnóstico y tratamiento del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), infecciones de transmisión sexual (ITS), como Hepatitis B, C y sífilis, además de embarazo, a través del empleo de antirretrovirales y antibióticos.

A través del programa, se brinda consejería sobre Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE); se realizan estudios de laboratorio de gabinete y ultrasonido, en caso de requerirse; seguimiento serológico durante tres meses; y referencia médica especializada.

Cabe destacar que se trata de un programa coordinado con diversas instituciones, como la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX), Organizaciones de la Sociedad Civil, así como instituciones de salud y educativas.

De acuerdo con la NOM 046, todos los casos de violencia sexual deben ser considerados como una urgencia médica. Además, la violación sexual es un factor que aumenta el riesgo de contraer ITS, incluido el VIH, así como embarazo forzado.